

RESOLUCIÓN N° 5

Modificación del Presupuesto 2019

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 15 de los Estatutos Orgánicos y en el Artículo 6 del Reglamento orgánico de la OIE,

Considerando la variación de los gastos y de los ingresos del 93.º ejercicio (1 de enero – 31 de diciembre de 2019),

LA ASAMBLEA

DECIDE

Modificar la Resolución n° 6 del 24 de mayo de 2018 y reemplazar los párrafos 1 y 2 de la misma por los párrafos siguientes:

1. El presupuesto del 93.º ejercicio correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, se fija en ingresos y gastos en 15 410 000 EUR, cuyo desglose es el siguiente:

1.1. Ingresos

Partidas	Descripción	Importe en EUR
Partida 1	Contribuciones de los Miembros de la OIE según las categorías previstas en el Artículo 11 de los Estatutos Orgánicos de la OIE y según las modalidades de lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento orgánico de la OIE	10 722 750
	Contribuciones extraordinarias	1 201 050
	Subtotal Partida 1	11 923 800
Partida 2	Cuotas de inscripciones (Sesión General y conferencias)	90 000
	Venta de publicaciones	30 000
	Expedientes de evaluación del estatus sanitario	100 000
	Gastos administrativos del Fondo mundial	850 000
	Contribuciones internas	680 000
	Otros ingresos de explotación	1 336 600
	Subtotal Partida 2	3 086 600
Partida 3	Productos financieros	20 000
	Ingresos extraordinarios	85 600
	Recuperación de subvenciones	43 000
	Reintegro de provisiones	251 000
	Subtotal Partida 3	399 600
	TOTAL	15 410 000

1.2. Gastos

1.2.1. Gastos por partida presupuestaria

Partida presupuestaria	Importe en EUR
1. Adquisiciones	177 700
2. Servicios externos	4 914 750
3. Impuestos	17 000
4. Gastos de personal	8 040 500
5. Otros gastos de gestión y financieros	1 301 050
6. Gastos excepcionales	-
7. Gastos de amortización y provisiones	959 000
TOTAL	15 410 000

1.2.2. Gastos por ámbito de actividad

Ámbito de actividad	Importe en EUR
1. Asamblea y Consejo	982 000
2. Dirección general y Administración	2 345 950
3. Comunicación	489 500
4. Sistemas de información	813 500
5. Información sanitaria	1 734 000
6. Publicaciones	588 300
7. Normas internacionales y Ciencia	3 178 500
8. Actividades regionales	1 295 500
9. Misiones y organización de reuniones varias	773 500
10. Gastos generales	1 055 200
11. Representaciones Regionales y Subregionales	1 195 050
12. Gastos de amortización y provisiones	959 000
TOTAL	15 410 000

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 31 de mayo de 2019)
para una entrada en vigor el 31 de mayo de 2019)